## NOTA 1 – OPERACIONES Y ENTORNO ECONÓMICO

### Objeto social

La Compañía fue constituida en la ciudad de Quito – Ecuador mediante escritura pública del 15 de febrero de 2013. El objeto social es toda actividad relacionada a restaurantes, servicio de restauración en todas sus modalidades.

El domicilio principal de la Compañía es el Cantón Quito, Provincia de Pichincha, República del Ecuador y tiene el 55% de capital accionario con ecuatorianos personas naturales y un 45% con accionistas extranjeros de nacionalidad española.

### Operaciones

Los accionistas en sesión del 3 de marzo del 2016, resolvieron realizar un incremento del capital social a US$ 200,000, cuya escritura notariada fue inscrita en el Registro Mercantil el 6 de junio de 2017; adicionalmente en la sesión extraordinaria del 9 de marzo del 2017, decidieron absorber las pérdidas acumuladas de los años 2013 y 2014 por US$ 10,394 y US$ 51,566 respectivamente, con estos actos administrativos se suspendió la Resolución N° SCVS-IRQ-DRASD-SD-15-2727 del 8 de diciembre de 2015, de la Superintendencia de Compañías, en la que declaró la disolución anticipada de la Compañía debido a que las pérdidas acumuladas excedían el 50% del capital pagado y el 100% de las reservas. Con lo que la causa de la disolución se encuentra planamente superada. Sin embargo, en virtud de lo establecido en el Art. 374 de la ley de Compañías es necesario reactivar formalmente a la compañía.

Mediante resolución número SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00004347, emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, con fecha 17 de mayo del 2018, resuelve aprobar la reactivación de la Compañía FRANQUINTER S.A., en liquidación.

### Economía Ecuatoriana

La economía ecuatoriana en lo que va del año 2018 presenta una relativa estabilidad, debido a: (i) al incremento de los ingresos petroleros a partir del segundo semestre, debido a que el precio del barril de petróleo, el cual de acuerdo a las proyecciones del 2019 se espera que el promedio este arriba de los US$50 por barril, lo cual le permitirá al Gobierno tener un flujo de ingresos adicional; y, (ii) a ciertas acciones que el Gobierno ha tomado y que se describen en los párrafos siguientes.

El Gobierno actual a la fecha ha eliminado ciertas medidas adoptadas por el Gobierno anterior entre las cuales están: (a) el establecimiento de cupos máximos para la importación de productos de los sectores comerciales e industriales; (b) la restricción de importaciones de ciertos productos; (c) el establecimiento de aranceles adicionales (salvaguardas) a las importaciones; (d) el incremento del Impuesto al Valor Agregado "IVA" del 12% al 14%, por efectos del terremoto de abril del 2016. El cambio de gobierno, ha generado nuevas expectativas, en la parte comercial y en el marco legal, debido a que en la consulta popular realizada en el primer trimestre del 2018, le facilito la implementación de algunas reformas entre las cuales está la eliminación del impuesto a la plusvalía; la reelección indefinida y el cambio en algunas autoridades de control y en el área de jurídica.

El Gobierno actual ha manifestado que existe un alto endeudamiento y que no existen los recursos para continuar con los planes de gobierno y atender los pagos pendientes tanto a proveedores, así como los pagos de los tramos de deuda. Esta situación originó que el Gobierno actual efectúe emisiones de papel de deuda y tome créditos de ciertos organismos multilaterales y adicionalmente proponga ciertas reformas entre las cuales está (i) el incremento de la tarifa del impuesto a la renta del 22% al 25% a partir del 2018; (ii) el establecimiento de un arancel US$0,10 por cada kilo de las mercaderías importadas (esta medida fue eliminada por requerimiento de la Comunidad Andina); y, (iii) un arancel diferenciado para ciertos productos importados.

El Gobierno con el objeto de atraer nuevas inversiones promulgo la Ley Orgánica de Fomento Productivo y la Ley Orgánica de Reactivación Económica y Fortalecimiento, en las cuales se establecen varias reformas y se han establecido algunos beneficios tributarios para las nuevas inversiones en las cuales se establecen exenciones de impuestos a la generación de empleo, para la reinversión de las utilidades, así como a las inversiones en sectores estratégicos y geográficos.

El Gobierno actual se encuentra analizando alguna estrategias y está en conversaciones con los Organismos Multilaterales y el Fondo Monetario Internacional y ha manifestado que para el presupuesto del año 2019 necesita de financiamiento adicional para cubrir el déficit fiscal y que está en proceso de elaboración de un plan económico en el cual se defina las alternativas para reducir (a) el alto endeudamiento; (b) el déficit de caja y del presupuesto fiscal; y, (c) la reducción del gasto corriente, para lo cual inicio una disminución gradual a los subsidios de la gasolina; a la fecha de emisión de los estados financieros plan económico integral no ha sido difundido ni aprobado.

La falta plan económico integral y las medidas económicas tomadas generan una incertidumbre, a pesar de la relativa estabilidad. La Administración está analizando y evaluando nuevas alternativas, con el objeto de continuar con sus operaciones.

## NOTA 2 – BASES DE PRESENTACIÓN

Las bases para la preparación y presentación de los estados financieros es como sigue:

### a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y medianas Empresas (en adelante NIIF - PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standars Board "IASB" siglas en inglés). Las principales políticas contables adoptadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros han sido definidas en función de las NIIF-PYMES vigentes al 31 de diciembre del 2018 y han sido aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

Los estados financieros del año que terminó el 31 de diciembre del 2018 de acuerdo a NIIF-PYMES fueron aprobados por la administración y se estima que los estados financieros serán aprobados sin modificaciones por los accionistas.

### b) Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico.

El costo histórico generalmente constituye el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

**c) Moneda funcional y presentación**

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América "US$" que es la moneda funcional y de las operaciones de la Compañía. La información que se presenta en las notas y estados financieros están en la moneda antes mencionada, excepto cuando existen saldos o transacciones en otras monedas.

**d) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes**

La Entidad presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Entidad:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

## NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros son como sigue:

**a) Medición de Valores Razonables**

La Compañía de acuerdo con lo establecido en las NIIF-PYMES de algunos rubros de los activos y pasivos financieros; los no financieros y de varias estimaciones contables requieren la determinación de valores razonables conforme lo establecen las NIIF-PYMES al: (i) reconocimiento inicial; (ii) revelar en los estados financieros y notas; y, (iii) reconocer los ajustes cuando existen indicios de deterioro de los activos financieros y de larga vida.

La Compañía en la medición de un activo o pasivo a valores razonables utiliza información de mercados observables siempre que esta sea confiable tal como lo requieren las NIIF-PYMES. De acuerdo a lo requerido por las NIIF-PYMES, los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de su jerarquía de valor razonable y los cuales se basan en las variables o técnicas de valoración, tal como sigue:

I. **Valores de mercado:** Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para los activos o pasivos idénticos o similares.

II. **Información diferente a precios de mercado del nivel anterior**: los cuales sean iguales para un activo o pasivo, los cuales provienen de valores directamente (precios de últimas transacciones) o indirectamente (derivados de los precios determinados por especialistas en función de estudios o precios referenciales).

III. **Información proveniente del uso de técnicas financiera:** aplicables a los datos internos del activo o pasivo y que no proviene de valores o información de mercado.

La información o variables que se utilicen para medir el valor razonable de un activo o pasivo, pueden clasificarse en uno de los niveles de jerarquía detallados anteriormente, por ende la medición del valor razonable puede clasificarse en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable de la variable del nivel más bajo que sea significativa para la medición total de los activos y pasivos. Los cambios entre los niveles de jerarquía del valor razonable se reconocen al cierre de cada período en el cual se originó el cambio.

La información adicional sobre los supuestos o hechos para medir los valores razonables se incluye en la nota 6.

**b) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo para propósitos de estado de flujos efectivo constituye los saldos disponibles en caja bancos y depósitos a plazo en entidades financieras cuya liquidez es menor a los 90 días y están sujetos a disposición inmediata.

**c) Instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros activos y pasivos financieros y derivados se clasifican de acuerdo con las características y la finalidad de cada instrumento financiero, tal como lo requiere la Sección 11 de las NIIFs PYMES. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos y la cual se determina a la fecha de su reconocimiento inicial.

**Activos financieros**

**Medición inicial**

Los activos financieros constituyen instrumentos que generan flujo de efectivo para la Compañía, de acuerdo con sus actividades o por la compra de estos instrumentos.

Los activos financieros inicialmente se registran generalmente al costo de adquisición más cualquier costo imputable a la transacción y que deba ser reconocido como parte del activo y se registran como activos - valor razonable. La diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable se reconoce se reconoce como ganancia o pérdida únicamente en los casos de que el valor razonable sea de un mercado activo confiable.

El principal activo financiero de la Compañía constituye los deudores comerciales generados por las transacciones que realiza en el curso normal de sus operaciones y otras cuentas por cobrar, los cuales constituyen pagos fijos y determinables y no tienen una cotización de mercado bursátil.

**Medición posterior**

Los activos financieros posteriormente a su medición inicial se clasifican de acuerdo con su modelo de negocio y a las características contractuales del flujo de efectivo de los activos financieros y de acuerdo a la sección 11 de la NIIFs PYMES y los clasifica en: (i) costo amortizado; y, (ii) valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los activos financieros se registran como se describe a continuación:

- **Costo amortizado**

  Los activos financieros – deudores comerciales y las otras cuentas por cobrar no comerciales que cumplen con las características de un instrumento financiero se registran a costo amortizado; cuando sus plazos son mayores a los 90 días y no incluyen ninguna tasa de interés o cuando existen tasas de interés efectiva; se calcula el interés implícito, para lo cual se utiliza el método de la tasa de interés efectiva (MTIE).

  Los saldos de las cuentas por cobrar cuyo plazo contractual de cobro hasta de un año menos se clasifican como activos no corrientes.

  El cálculo del interés implícito se efectúa en base a la tasa de interés de los pasivos por financiamiento de la compañía o el publicado por el Banco Central del Ecuador en sus boletines oficiales para préstamos otorgados por el sistema financiero ecuatoriano.

- **Valor razonable con cambios en los resultados**

  Los activos financieros a valor razonable constituyen títulos y valores o cuentas por cobrar propias en las cuales existe la intención de negociarlos o recuperar liquidez en plazos cortos; estos activos financieros se actualizan a valores razonables del periodo en el cual se origina la variación. En el caso de que no exista un valor razonable de mercado el ajuste se calcula en base a los flujos de pagos esperados.

Los intereses y descuentos ganados de los activos financieros se registran como ingreso financiero en el estado de resultados tal como se explica en la política de reconocimiento de ingresos.

**Baja de activos financieros**

Un activo financiero es dado de baja cuando:

(i) los derechos de recibir los flujos de efectivo del activo han terminado;
(ii) la Compañía transfiere sus derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y,
(iii) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

**Pasivos financieros**

**Reconocimiento y medición inicial**

Los pasivos se reconocen cuando existe un acuerdo contractual y se registran al valor acordado de pago más los costos atribuibles – valor razonable.

Los pasivos financieros constituyen: préstamos y cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, que cumplen con la característica de instrumento financiero, los cuales corresponden a transacciones por bienes o servicios adquiridos del curso normal de los negocios que están pendientes de pago y se clasifican como pasivos corrientes cuando el plazo de pago es de un año o menos y como pasivos no corrientes cuando el plazo excede más de un año.

Los pasivos financieros se registran: (a) al valor razonable; y, (b) al costo amortizado.

Los pasivos financieros a costo amortizado principalmente corresponden a:

a) Los préstamos a tasas fijas de interés y los cuales no contemplan ningún reajuste periódico.
b) Las cuentas por pagar cuyo plazo de pago es mayor a los 90 días y no incluyen ninguna tasa de interés.

El costo amortizado es calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva (MTIE), para lo cual se incluye cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que son parte integral de la tasa efectiva de interés.

**Medición posterior**

Los pasivos financieros a valor razonable se ajustan en forma posterior, el cual conjuntamente con los intereses se registran en los resultados de período.

La diferencia entre el valor nominal y el costo amortizado se reconoce en los resultados por el método del interés; mientras que las ganancias o pérdidas en la cancelación de los pasivos financieros se reconocen en los resultados cuando los pasivos son cancelados o dados de baja.

**Baja de pasivos financieros**

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

**d) Deterioro de activos financieros**

La Compañía al cierre anual de sus estados financieros efectúa una evaluación si existe en los activos financieros un deterioro en su valor contable y para lo cual efectúa lo siguiente:

- **Activos financieros no contabilizados al costo amortizado**

  En los activos financieros no contabilizados al costo amortizado, el deterioro se evalúa si existe alguna evidencia objetiva y competente si un activo o grupos de activos se encuentran deteriorados como resultado de un evento o eventos que afectan al valor registrado inicialmente y siempre y cuando dicho evento o eventos tengan un impacto en los flujos de efectivo futuros. Entre las principales aspectos que se consideran para determinar el deterioro están:

  (i) las dificultades financieras de los deudores;
  (ii) el incumplimiento de pagos en las deudas e intereses;
  (iii) la probabilidad de que existan quiebras, reestructuraciones de deudas.

  En el caso de que exista evidencia objetiva y competente de que el riesgo de cobro existe, la disminución en el valor razonable se contabiliza en algunos activos disminuyendo el valor del registro inicial y en otros caso se contabiliza una provisión en base al análisis individual y estos ajustes se registran en los resultados del año en que se origina.

  Los castigos de los activos en los cuales existe una provisión se disminuyen de estas y en caso de que existan excedentes se registran en los resultados en el periodo en que se determina. Las recuperaciones en el valor de los activos cuyo valor fue disminuido se registran en los resultados cuando dicho evento ocurre.

- **Activos financieros contabilizados al costo amortizado**

  En los activos financieros al costo amortizado la Compañía evalúa en forma individual si existe información objetiva y apropiada si el activo se encuentra deteriorado como resultado de un evento o eventos que afectan al valor registrado inicialmente y en el caso de que la evidencia no permita determinar si existe deterioro, estos activos son evaluados en forma colectiva con el grupo de activos de características similares.

  El ajuste por deterioro de los activos evaluados en forma individual se reconoce y se sigue reconociendo en el momento que se origina la pérdida y no son incluidos en los activos evaluados en forma colectiva.

  La pérdida por el deterioro del valor del activo se determina entre la diferencia del importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se producen). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros y en el caso de que un activo devengue una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

  La pérdida del valor en libros del activo deteriorado se reconoce en la cuenta de provisión y en el estado de resultados integrales al momento que se origina y en el evento de que se determina que no existe deterioro, el valor provisionado se acredita en el estado de resultados integrales.

Los préstamos y la provisión correspondiente se dan de baja cuando no existen probabilidades reales de recuperación y no existen garantías reales que cubran el activo deteriorado. Los incrementos o disminuciones de la provisión inicial se reconocen en los resultados en el momento que se determina estos eventos.

**Compensación de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros objeto de compensación de dichos saldos se presentan en el balance general a valor neto, cuando existe el derecho legal de compensarlos y la Compañía tiene la intención de liquidarlos mediante este procedimiento.

**e) Instalaciones, maquinarias, muebles y equipos.**

**Medición y reconocimiento**

Las instalaciones, maquinarias, muebles y equipos se registran al costo y se presenta neto de la depreciación acumulada.

El costo de los activos constituye todos los desembolsos incurridos hasta que están listos para su uso y se deprecian a partir de la puesta en marcha.

**Costos posteriores**

Los desembolsos por reparación y mantenimiento efectuados para reparar o mantener el beneficio económico futuro esperado del mobiliario y equipo se reconoce como un gasto cuando se incurre, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

**Depreciación**

Las instalaciones, maquinarias, muebles y equipos se deprecian utilizando el método de línea recta, en base a la vida útil estimada, cuyos años de vida son como sigue:

| Tipo Activo | Años de Vida Útil |
|---|---|
| Instalaciones y mejoras a locales arrendados | 10 |
| Maquinaria y equipos | 10 |
| Muebles y enseres | 10 |
| Otros activos | 10 |

La Compañía no considera ningún valor residual a los activos, debido a que la depreciación de la totalidad del valor en libros es más conservador.

El método de depreciación, la vida útil y de los valores residuales son revisados en forma anual y ajustada en su caso.

**Retiro y venta**

El costo y la depreciación acumulada de las instalaciones, maquinarias, muebles y equipos retirados se reducen de las cuentas respectivas y la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio en el cual se origina la transacción.

Cuando el valor en libros de un activo fijo excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

**f) Activos Intangibles**

Los activos intangibles adquiridos por separado se miden en el reconocimiento inicial al costo y se presentan menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas.

Los intangibles generados internamente, no se capitalizan y el gasto relacionado se refleja en el resultado en el período en que se incurre en el gasto.

Las vidas útiles de los activos intangibles se evalúan como definitas e indefinidas.

Los activos intangibles con vidas definitas se amortizan a lo largo de la vida económica útil y se evalúan por deterioro siempre que haya una indicación de que el activo intangible puede estar deteriorado.

El período de amortización y el método de amortización de un activo intangible con una vida útil definita se revisan al menos al final de cada período de presentación de informes. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo que modifican el período o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables.

El gasto de amortización de los activos intangibles con vidas finitas se reconoce en el estado de resultados en la categoría de gastos que es consistente con la función de los activos intangibles.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, sino que se evalúan por deterioro anualmente, ya sea individualmente o al nivel de la unidad generadora de efectivo. La evaluación de la vida indefinida se revisa anualmente para determinar si la vida indefinida sigue siendo compatible; de lo contrario, el cambio en la vida útil de indefinido a definito se realiza de forma prospectiva.

Un activo intangible se da de baja al mómento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición.

Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo, se reconocen en el resultado del período al momento en que el activo es dado de baja.

**g) Arrendamientos**

Un arrendamiento se clasifica en la fecha de inicio como un arrendamiento financiero o un arrendamiento operativo. Un arrendamiento que transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de la Compañía se clasifica como un arrendamiento financiero.

Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable a la fecha de inicio de la propiedad arrendada o, si es menor, al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Los pagos de arrendamiento se prorratean entre los cargos financieros y la reducción del pasivo por arrendamiento a fin de lograr una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los cargos financieros se reconocen en los costos financieros en el estado de resultados. Un activo arrendado se deprecia a lo largo de la vida útil del activo. Sin embargo, si no existe una certeza razonable de que la Compañía no obtendrá la propiedad al final del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de la vida útil estimada más corta del activo y el plazo del arrendamiento.

Un arrendamiento operativo es un arrendamiento que no es un arrendamiento financiero. Los pagos de arrendamiento operativo se reconocen como un gasto operativo en el estado de ganancias o pérdidas en forma lineal durante el plazo del arrendamiento

**h) Reconocimientos de ingresos**

La Compañía reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de servicios cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones: (i) la entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo; (ii) no conserva para su ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene le control efectivo sobre los mismos; (iii) el importe puede medirse fiabilidad; (iv) sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos asociados con la transacción; y, (v) los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

*Los ingresos por la venta de servicios se miden por el valor de la contraprestación acordada* deducida los descuentos o rebajas comerciales y se reconocen en los resultados cuando se puede medir en forma fiable y es probable que los beneficios fluyan a la Compañía. Los ingresos por servicios se reconocen en base al avance a los servicios prestados y de acuerdo a los valores pactados.

**i) Deterioro en el valor de activos no corrientes**

Los activos no financieros de larga vida (terrenos, edificios, maquinaria, equipos, etc.) son revisados por deterioro al cierre de los estados financieros, cuando existen eventos o cambios en las circunstancias que indican que el valor en libros podría no ser recuperable. La pérdida por deterioro en el valor en libros de los activos de larga vida existe cuando este excede su importe recuperable. El valor en uso de los activos no financieros de larga vida se calcula inicialmente mediante la suma de los flujos de caja descontados que se esperan obtener como resultado de la utilización del activo. Para los efectos de evaluación del deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existen flujos de caja identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

El importe recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros se descuentan a su valor actual utilizando una tasa de descuento que refleje el costo medio ponderado del capital calculado conforme al riesgo asociado al país en el que opera la Compañía.

En el evento de que el valor recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su valor en libros del activo (o de la unidad generadora de efectivo) este se reduce a su valor recuperable, y una pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados integrales.

La base para la depreciación o amortización futura de los activos deteriorados debe tener en cuenta la reducción en el valor del activo como consecuencia de las pérdidas por deterioro acumuladas.

Cuando una pérdida por deterioro debe ser revertida en forma posterior, el valor en libros del activo (o de la unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su valor recuperable y el valor en libros no supera el valor en libros cuando se determinó la pérdida por deterioro para el activo (o de la unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores, En caso de existir, la reversión de una pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados integrales.

Los activos no financieros que han sufrido deterioro se revisan para su posible reversión de deterioro en cada periodo sobre el que se informa.

Las tasas de descuento utilizadas se determinan antes de impuestos y son ajustados por el riesgo país y riesgo de negocio correspondiente.

En los ejercicios 2018 y 2017 no han existido indicios de deterioro de los activos.

**j) Provisiones - pasivos acumulados**

Las Compañía reconocen las provisiones cuando: (i) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos relacionados con sus actividades, (ii) es probable que se necesite una salida de recursos para liquidar una obligación actual en el futuro; y, (iii) el monto se ha estimado de forma fiable.

Los montos reconocidos como provisión constituyen la mejor estimación de la Compañía, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Las provisiones de corto plazo se reconocen en resultados y las de largo plazo son determinadas a través del descuento de los flujos de efectivo futuros previstos a una tasa de intereses de mercado relacionada con el valor temporal del dinero. La actualización del descuento de los valores provisionados es reconocido como gasto financiero.

**k) Impuesto a la renta**

El impuesto a la renta comprende el impuesto corriente y diferido de conformidad con las leyes tributarias vigentes en la República del Ecuador.

**Impuesto a la renta corriente**

El impuesto sobre la renta corriente se calcula utilizando las tasas aplicables, para los distintos tributos; que estén determinadas en la ley, reglamentos y disposiciones tributarias vigentes, a la fecha de corte de los estados financieros sobre el que se informa y estos se contabilizan en los resultados del período.

**Impuesto a la renta diferido**

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del activo y pasivo producto de las diferencias temporales originadas entre los saldos en libros de los activos y pasivos en los estados financieros de acuerdo a NIIFs y la base contable fiscal, a la fecha de cierre del periodo en el que se informa.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles que se estima sean compensables en el futuro y los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

El valor de los activos por impuesto diferido contabilizados se revisa al cierre de los estados financieros sobre el cual se informa y se reducen en el momento en que se determinan que no existen ganancias imponibles futura que permitan que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos contablemente en los estados financieros se evalúan en cada fecha de cierre de los estados financieros y se reconocen en la medida en que exista la evidencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha en que se determina la existencia de las diferencias temporarias y que están vigentes en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, su reglamento y demás disposiciones legales tributarias vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del resultado se reconoce fuera de éste. Las partidas de impuestos diferidos se reconocen en una relación con la transacción subyacente, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan cuando existe el derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El pasivo por impuestos diferidos no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

**l) Reconocimiento costos y gastos de operación**

Los costos y gastos de operación se reconocen en los resultados por el método devengado y cuando los productos y servicios son provistos, independientemente del momento en que se paguen.

**m) Resultado integral por acción**

El resultado integral por acción se calcula considerando el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el año. El promedio de participación en circulación en el 2018 y 2017 fue de US$ 0.08 de US$ 0.05 cada una.

## NOTA 4 – USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Las políticas establecidas por la Compañía nota 3 y conforme lo requieren las NIIF-PYMES requieren que la Administración realice juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan a los importes registrados en los activos y pasivos y la revelación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, los cuales tienen un efecto en los ingresos y gastos durante el periodo sobre el que se informa. Las estimaciones, juicios y suposiciones se basan en la experiencia de la Administración y otros factores, incluyendo expectativas razonables de los eventos futuros en función de las circunstancias. Las estimaciones contables, por definición, raramente pueden ser iguales a los resultados reales.

Las estimaciones, juicios y suposiciones que tienen un riesgo significativo que pueden dar lugar a un ajuste material a los importes en libros dentro del ejercicio financiero son las siguientes:

- **Provisiones para el deterioro de activos financieros**

  La Compañía en forma anual realiza una revisión del valor de los activos financieros y evalúa si existen riesgos sobre la recuperación de los mismos y en base a este análisis se realiza una provisión para el deterioro de los mismos.

La Compañía considera que el monto de la provisión a la fecha de preparación de los estados financieros para los activos financieros es razonable.

- **Estimación de las vidas útiles de las depreciaciones de instalaciones, maquinaria, muebles y equipo.**

Las instalaciones, maquinaria, muebles y equipo se contabilizan al costo y se deprecian por el método de línea recta y en base a las vidas útiles estimadas, las cuales son revisadas en forma anual, los cambios tecnológicos, el uso extensivo, entre otros factores pueden cambiar las estimaciones del método de depreciación y las vidas útiles pueden afectar estas estimaciones.

La Compañía considera que el método de depreciación y las vidas útiles son razonables y existe evidencia de algún deterioro tecnológico.

- **Deterioro de activos de larga vida**

La Compañía al finalizar cada período contable, analiza sus resultados y operaciones para validar el valor de los activos de larga vida y determinar si existen indicios de que dichos activos han sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo, para lo cual se estiman los flujos de efectivo (valor de uso) de forma independiente; por ende la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro, con cargo a resultados y son revertidas en los resultados cuando se produce un cambio en las estimaciones

- **Estimación para cubrir litigios**

La Entidad reconoce, obligaciones de aquellos sucesos de tipo legal o implícito para la Compañía; estos sucesos son reconocidos cuando:

- La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- Cuando sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos o beneficios económicos, para liquidar la obligación; y,
- El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Se reconoce la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y como un gasto en el estado de resultados del período.

## NOTA 5 – NORMAS CONTABLES AUN NO VIGENTES

Las modificaciones y enmiendas de las Normas Internacionales de Información Financieras para PYMES al 31 de diciembre del 2018, las cuales aún no tienen una fecha de aplicación; son como sigue:

Sección 1 — Entidades pequeñas y medianas
Sección 3 — Presentación del estado financiero
Sección 4 — Estado de Posición Financiera
Sección 5 — Estado de resultados integrales y Estado de ingresos
Sección 6 — Estado de cambios en el patrimonio y estado de ingresos y ganancias retenidas
Sección 7 — Estado de flujo de efectivo
Sección 8 — Notas a los Estados Financieros
Sección 11 — Instrumentos financieros básicos
Sección 12 — Otros asuntos relacionados con instrumentos financieros
Sección 13 — Inventarios
Sección 14 — Inversiones en Asociadas
Sección 15 — Inversiones en negocios conjuntos
Sección 17 — Propiedades, planta y equipo
Sección 24 — Subvenciones del gobierno
Sección 25 — Costos de los préstamos
Sección 27 — Deterioro del valor de los activos
Sección 30 — Conversión de moneda extranjera
Sección 31 — Hiperinflación
Sección 32 — Eventos después del final del período de informe

Los cambios en las secciones antes mencionadas no van a ser implementadas por la Compañía en forma anticipada.

## NOTA 6 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre del 2018 y 2017 constituyen activos y pasivos, cuyo saldo en libros y su valor razonable es como sigue:

| | Valor Razonable | | Valor en Libros | |
|---|---|---|---|---|
| | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 |
| **Activos Financieros** | | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | - | 769 | - | 769 |
| Cuentas por cobrar - compañías relacionadas | 89,381 | 39,502 | 90,841 | 40,147 |
| **Pasivos Financieros** | | | | |
| Cuentas por pagar - proveedores | 5,770 | 9,180 | 5,770 | 9,180 |
| Sobregiro bancario | 1,327 | - | 1,327 | - |
| Cuentas por pagar - otras | 1,844 | 1,214 | 1,909 | 1,214 |
| Cuentas por pagar - relacionadas | 471,902 | 601,937 | 551,330 | 601,937 |

Las políticas contables significativas; el método adoptado y los criterios para el reconocimiento para la medición y la base sobre la que se reconocen ingresos y gastos, respecto de cada clase de activos y pasivos financieros se detallan en la nota 3 - c).

**Valor razonable**

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Las técnicas utilizadas para determinar el valor razonable de los instrumentos se describen en la nota 3 (a).

La Compañía ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicho estimado conlleva cierto nivel de fragilidad inherente. Como resultado, el valor razonable no puede ser indicativo del valor neto de realización o de liquidación de los instrumentos financieros.

Los siguientes métodos y supuestos fueron utilizados para estimar los valores razonables:

- Instrumentos financieros cuyo valor razonable es similar al valor en libros

  Los activos y pasivos financieros líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), como efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales, otras cuentas por cobrar, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y otros pasivos corrientes, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable.

- Instrumentos financieros a tasa fija

  El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasas fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares.

Los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros presentados en el estado de situación financiera son similares a los valores de mercado.

## NOTA 7 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía presenta un sobregiro contable, mismo que se lo presenta en el pasivo corriente.

Al 31 de diciembre del 2017, corresponde al disponible que la Compañía mantiene en su cuenta corriente en el Banco Pichincha C.A. La categoría de calificación de la entidad financiera de acuerdo a las publicaciones requeridas por la Superintendencia de Bancos es AAA-.

## NOTA 8 – INSTALACIONES, MAQUINARIA, MUEBLES Y EQUIPOS

Los saldos al 31 de diciembre del 2018 y 2017 de Instalaciones, maquinaria, muebles y equipos de la Compañía, es como sigue:

| | 31 de diciembre de 2018 | | | 31 de diciembre de 2017 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Costo historico | Depreciación acumulada | Neto | Costo historico | Depreciación acumulada | Neto |
| Instalaciones y mejoras a locales arrendados | 493,962 | (148,442) | 345,520 | 493,962 | (99,046) | 394,916 |
| Maquinaria y equipo | 141,736 | (42,521) | 99,215 | 141,736 | (28,347) | 113,389 |
| Muebles y enseres | 57,886 | (16,852) | 41,034 | 57,886 | (11,064) | 46,822 |
| Otros activos | 12,490 | (3,755) | 8,735 | 12,490 | (2,498) | 9,992 |
| | 706,074 | (211,570) | 494,504 | 706,074 | (140,955) | 565,119 |

El movimiento de instalaciones, maquinaria, muebles y equipos, neto de depreciación acumulado de los años que terminaron el 31 diciembre del 2018 y 2017 fue como sigue:

| | Instalaciones y mejoras a locales arrendados | Maquinaria y equipo | Muebles y enseres | Otros activos | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| Saldo al 31 de diceimbre de 2017, neto de depreciación acumulada | 446,848 | 127,562 | 50,218 | 11,241 | 635,869 |
| Adiciones | - | - | 2,297 | - | 2,297 |
| Ajustes / Reclasificaciones | (2,536) | - | - | | |
| Depreciación del año | (49,396) | (14,173) | (5,693) | (1,249) | (70,511) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017, neto de depreciación acumulada | 394,916 | 113,389 | 46,822 | 9,992 | 565,119 |
| Depreciación del año | (49,396) | (14,174) | (5,788) | (1,257) | (70,615) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018, neto de depreciación acumulada | 345,520 | 99,215 | 41,034 | 8,735 | 494,504 |

## NOTA 9 – ACTIVOS INTANGIBLES

Los saldos al 31 diciembre del 2018 y 2017 representan el derecho de uso de marca que tiene el restaurante OSAKA, entregado por el proveedor del exterior Media Chakana ubicado en Lima – Perú.

## NOTA 10 – CUENTAS POR PAGAR - PROVEEDORES

Los saldos al 31 de diciembre del 2018 y 2017 de las cuentas por pagar proveedores son como sigue:

| | | 2018 | 2017 |
|---|---|---|---|
| Locales | | 880 | 3,857 |
| Exterior | (1) | 4,890 | 5,323 |
| | | 5,770 | 9,180 |

(1) Los saldos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de los proveedores del exterior se conforman principalmente con Media Chakana, propietaria de la marca y sobre los cuales se cancela las regalías correspondientes sobre las ventas mensuales del restaurante según contrato previó.

## NOTA 11 – PASIVOS LABORALES

Los pasivos laborales al 31 de diciembre del 2018 y 2017 son como sigue:

| | 2018 | 2017 |
|---|---|---|
| Aportes y retenciones por pagar al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social "IESS" | 87 | 85 |
| Sueldos por pagar | 403 | 710 |
| | 490 | 795 |

## NOTA 12 – PROVISIÓN JUBILACIÓN PATRONAL Y BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO

La Corte Suprema de Justicia mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, ratifico que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal tal como lo establece el Código de Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley del Seguro Social Obligatorio. El Código del Trabajo establece que los empleados y trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios en forma continua o interrumpida, tienen derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido veinte años o más y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tienen derecho a la parte proporcional de este beneficio.

Además el Código del Trabajo, establece que la Compañía tiene la obligación de otorgar a sus empleados y trabajadores a la terminación de la relación laboral una bonificación por desahucio equivalente al 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía no cuenta con empleados registrados bajo relación de dependencia por ende no tiene la obligación de provisionar las bonificaciones de Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio.

## NOTA 13 – IMPUESTOS POR RECUPERAR Y POR PAGAR

El saldo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de los impuestos por recuperar son como sigue:

Por recuperar:

| | 2018 | 2017 |
|---|---|---|
| Impuesto al Valor Agregado (I.V.A) | 62,830 | 79,188 |
| Retenciones en la fuente (I.R.) | 15,903 | 10,521 |
| | 78,733 | 89,709 |

El IVA corresponde a la diferencia entre el impuesto generado por las ventas y compras y el exceso es compensado en forma mensual y puede ser acumulado hasta 5 años y es objeto de la devolución previo reclamo respectivo para las retenciones del IVA realizadas por terceros.

Por pagar:

| | 2018 | 2017 |
|---|---|---|
| I.V.A. por pagar y retenciones | 2,417 | 2,295 |
| Retenciones en la fuente del Impuesto a la renta por pagar | 2,885 | 1,997 |
| Impuesto a renta por pagar | 3,238 | - |
| | 8,540 | 4,292 |

## NOTA 14 – PATRIMONIO

**Capital Acciones**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de las acciones ordinarias autorizadas, suscritas y pagadas es de 200.000 acciones respectivamente de US$ 1.00, cada una.

**Resultados acumulados**

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2018 y 2017 constituyen las pérdidas de años anteriores.

## NOTA 15 – INGRESOS

Los ingresos de los años terminados al 31 de diciembre del 2018 y 2017 se constituyen por concepto de honorarios de manejo y administración del restaurante.

## NOTA 16 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Un detalle de los gastos de administración y ventas de los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017 es como sigue:

| | 2018 | 2017 |
|---|---|---|
| Depreciaciones | 70,615 | 70,512 |
| Regalias con el exterior | 73,839 | 68,508 |
| Sueldos, salarios y beneficios sociales | 5,832 | 5,273 |
| Arrendamientos | 49,920 | 49,920 |
| Impuestos y contribuciones | 12,565 | 4,040 |
| Servicios contratados | 8,450 | 3,100 |
| Otros gastos | 299 | 6,790 |
| | 221,520 | 208,143 |

## NOTA 17 – IMPUESTO A LA RENTA

### Conciliación tributaria

El gasto del impuesto a la renta de los años que terminaron al 31 de diciembre del 2018 y 2017 es de difiere de la aplicación de la tasa del impuesto a renta del 25% a las utilidades contables debido a lo siguiente:

| | Monto de las partidas | | Impuesto a la renta | |
|---|---|---|---|---|
| | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 |
| Utilidad (pérdida) del año antes de impuesto a la renta | 19,624 | (10,335) | 4,317 | (2,274) |
| Amortización de pérdidas tributarias | (4,906) | 7,000 | (1,079) | 1,540 |
| Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta | 14,718 | (3,335) | 3,238 | (734) |
| Retenciones en la fuente realizadas en el ejercicio fiscal | | | 5,382 | 3,966 |
| Crédito tributario de años anteriores | | | 10,521 | 6,555 |
| Crédito tributario a favor del contribuyente | | | 12,665 | 10,521 |
| Anticipo de impuesto a la renta proximo año | | | - | 3,966 |
| Exoneración y rebajas anticipo | | | - | (3,966) |
| Tasa de Impuesto a la renta efectiva | | | 22% | 22% |

*Según el Art. 24 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Incentivos determina entre sus incentivos el literal h) La exoneración del anticipo al impuesto a la renta por cinco años para toda inversión nueva.*

El impuesto a la renta de la Compañía se calcula en forma anual al cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan fuera de las zonas urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos, están exentas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años a partir de su constitución, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas antes mencionadas.

Están exentas del pago del impuesto a la renta, las nuevas inversiones productivas que se realicen en las provincias de Manabí y Esmeraldas en los tres años siguientes contados a partir de la vigencia de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 759 del 20 de mayo de 2016.

**Tasa del impuesto a la renta**

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tarifa del impuesto a la renta del 25%. La tarifa del impuesto a la renta se incrementará del 25% al 28% en los siguientes casos:

- Cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o mayor al 50% del capital social.
- Cuando la participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del impuesto a la renta se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.
- En el evento de que la sociedad que incumpla con el deber de informar la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

**Anticipo del impuesto a la renta**

El anticipo se determina en forma anual y en base la base de la declaración del impuesto a la renta del año anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos, costos y gastos. El anticipo es compensado con el impuesto a la renta causado, siempre y cuando y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Se excluyen de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

Adicionalmente están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, Comercio e Inversiones hasta por un período de 5 años de operación efectiva, entendiéndose por tal a la iniciación de su proceso productivo y comercial.

**Dividendos en efectivo**

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos del impuesto a la renta.

La exención antes mencionada no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en Ecuador; al cual se debe realizar una retención de los dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado, el cual depende donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa del impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general del impuesto a la renta prevista para sociedades (28% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (28% o 25%).

La sociedad que distribuye los dividendos o utilidades que no ha informado sobre su composición accionaria se debe retener del impuesto a la renta sobres dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en Ecuador.

La distribución anticipada dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), se considerarán como pago anticipado de dividendos y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa del impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. La retención debe ser declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración del impuesto a la renta.
Enajenación de acciones y participaciones

Las utilidades que perciban las Compañías residentes en el país o el exterior, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador se encuentran exentas a partir del año 2018.

**Enajenación de acciones y participaciones**

Se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

**Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)**

El Impuesto a la Salida de Divisas es del 5% y grava a las siguientes transacciones:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generadas en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Está exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), entre otros lo siguiente:

- Transferencia de dinero de hasta tres salarios básicos unificados por mes.
- Pago realizados al exterior mediante tarjetas de crédito o débito hasta 5,000.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.
- Hasta por un año, los pagos por importaciones efectuadas por contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural ocurrido el 16 de abril de 2016 y que tengan domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas, pagos por bienes de capital no producidos en el Ecuador y que se destinen a procesos productivos o a la prestación de servicios ubicados en las zonas afectadas.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

**Revisiones fiscales**

El Servicio de Rentas Internas de acuerdo con disposiciones legales, tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro de los tres años posteriores a partir de la fecha de presentación de la declaración de impuestos. La Compañía no ha sido revisada hasta el 31 de diciembre del 2018.

**Reformas fiscales**

El 28 de Agosto del 2018 en el suplemento del Registro Oficial No. 309 se publicó la Ley Organica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, la cual establece ciertos incentivos y cambios tributarios, que principalmente se resumen a continuación:

- Exención en el pago impuesto a la renta y del anticipo al impuesto a la renta entre 8 y 12 años a las nuevas inversiones productivas que se realicen en sectores o en industrias básicas establecidas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión, sean estas nuevas sociedades o realizadas por las actuales sociedades, la exoneración antes mencionada se amplía entre 3 y 8 años cuando estas inversiones se realizan en sectores fronterizos.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas "ISD" entre 8 y 20 años a las nuevas inversiones productivas en los pagos por importación de bienes de capital y materias primas así como en la distribución de dividendos a beneficiarios efectivos, cuando suscriban contratos de inversión.
- Exoneración en el impuesto a la renta e "ISD" por la reinversión de utilidades de al menos el 50% en la adquisición de nuevos activos productivos.

- Elimina el impuesto mínimo - anticipo de impuesto a la renta y cuando existe exceso en el pago es recuperable cuando no se genera impuesto a la renta o en el evento de que el impuesto a la renta causado en el ejercicio fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones.
- La utilidad generada en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos de capital están sujetos a una tarifa única entre el 0% y el 10% en base al monto de la utilidad obtenida.
- Los dividendos y utilidades distribuidos a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras (excluyendo paraísos fiscales y jurisdicciones de menor imposición) o de personas naturales no residentes en el Ecuador se encuentran exentos, esta exención no aplica cuando el beneficiario efectivo sea una persona natural residente en el Ecuador; o la sociedad que distribuye el dividendo no cumpla con informar sus beneficiarios efectivos, los cuales están sujetos a una retención del 10% sobre el dividendo efectivo.
- Devolución del Impuesto al Valor Agregado – IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social.

## NOTA 18 – PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los saldos de las cuentas por cobrar y pagar con compañías relacionadas son como sigue:

| | Relación | Tipo de transacción | 2018 | 2017 |
|---|---|---|---|---|
| Cuentas por cobrar corto plazo | | | | |
| Frangourdmet S.A. | Entidad del Grupo | Comercial | 90,841 | 40,147 |
| Cuentas por pagar no corrientes | | | | |
| Christian Ponce | Accionistas | Préstamos | 275,204 | 296,093 |
| Jorge Vilches | Accionistas | Préstamos | 275,760 | 297,936 |
| Andres Vasco | Accionistas | Préstamos | 366 | 7,908 |
| | | | 551,330 | 601,937 |

Un detalle de las principales transacciones al 31 de diciembre del 2018 y 2017 con partes relacionadas son como sigue:

| Sociedad | Relación | Tipo de transacción | 2018 | 2017 |
|---|---|---|---|---|
| Ventas | | | | |
| Frangourdmet S.A. | Entidad del Grupo | Ingresos (honorarios) | 269,100 | 198,300 |

## NOTA 19 – PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 494, del 31 de Diciembre de 2004, estableció que las Compañías que realicen operaciones con sus partes relacionadas domiciliadas en el exterior, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo y un estudio de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con partes relacionadas del exterior.

La Administración Tributaria mediante Resolución No. DGERCGC13-00011 publicada en el Registro Oficial No. 878 de 24 de enero de 2013, dispuso modificar el alcance para la presentación de información, incluyendo también a las transacciones realizadas con partes relacionadas locales y sus montos para el ejercicio fiscal que termino el 31 de diciembre de 2012. De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes las obligaciones en referencia al cumplimiento de precios transferencia son como sigue:

a) **Informe Integral de Precios de Transferencia**

Las compañías que realicen operaciones o transacciones con una sola compañía por más de US$15,000,000 (tienen la obligación de presentar un informe integral de precios de transferencia.

b) **Anexo de Precios de Transferencia**

Las compañías que realicen operaciones o transacciones con una sola compañía entre US$3,000,000 hasta US$14,999,999 tienen la obligación de presentar la información suplementaria de Precios de Transferencia en un Anexo establecido por el SRI.

Las compañías que realicen transacciones u operaciones (compras y/o ventas) que excedan el 50% del total de las transacciones son consideradas partes relacionadas para propósitos tributarios independientemente de los aspectos contractuales o vínculos legales.

A la fecha de emisión de estos estados financieros las transacciones con partes relacionadas no exceden los límites para la presentación de información suplementaria de precios de transferencia.

## NOTA 20 – COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, mantiene un contrato con Media Chakana S.A.C. Master Franquiciante, para el uso de la marca OSAKA, mismo que tiene vigencia por 5 años con una extensión habilitante de 2 dos años adicionales y con un pago por alícuota mínimo.

## NOTA 21 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIERO

a) **Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero**

La Compañía por la naturaleza de sus actividades, está expuesta a riesgos de mercado, crédito, tasa de interés, liquidez y tipo de cambio, los cuales son monitoreados constantemente a fin de identificar y medir y sus impactos y establecer los límites y controles que reduzcan los efectos en los resultados de la Compañía. El proceso de evaluación y control de los riesgos en el negocio es crítico para la rentabilidad y la Compañía es responsable por las exposiciones de riesgo.

El proceso de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. La estructura de gestión de riesgos tiene como base los Accionistas y la Gerencia de la Compañía, que son los responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

(i) **Accionistas**

Los accionistas son los responsables del enfoque general para el manejo de riesgos y ellos proporcionan los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y el uso de instrumentos financieros derivados.

(ii) **Gerencia General**

La Gerencia General es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos, la cual proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y el uso de instrumentos financieros derivados.

**b) Mitigación de riesgos**

La Gerencia General y Financiera identifican, evalúan y cubren los riesgos financieros en coordinación con todos los departamentos.

**Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado controla el valor justo de los instrumentos financieros por los cambios en los precios de mercado, los cuales dependen de las variaciones de la tasa de interés, tasa de cambio y otros riesgos de precios, entre los cuales está el riesgo de patrimonio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en bancos y las obligaciones con bancos.

**Riesgo de tasa de interés**

El riesgo de la tasa de interés permite evaluar y monitorear el valor justo de los instrumentos financieros, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado está principalmente relacionada con las obligaciones de la Compañía de deuda de largo plazo por las tasas de interés variables.

La Compañía evalúa periódicamente la exposición de la deuda de corto y largo plazo frente a los cambios en la tasa de interés, considerando sus expectativas propias respecto de la evolución futura de tasas.

A continuación se presenta información acerca de los instrumentos financieros con tasas de interés fija y variable:

| 2018 | Tasa de interés Fija | Sin interés | Total | Tasas de interes promedio del |
|---|---|---|---|---|
| **Activos financieros:** | | | | |
| Cuentas por cobrar - compañías relacionadas | - | 90,841 | 90,841 | - |
| **Pasivos financieros** | | | | |
| Cuentas por pagar - proveedores | - | 5,770 | 5,770 | - |
| Cuentas por pagar - otras | - | 1,909 | 1,909 | - |
| Cuentas por pagar - relacionadas | 551,330 | - | 551,330 | 4.80% |
| **2017** | | | | |
| **Activos financieros:** | | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | - | 769 | 769 | - |
| Cuentas por cobrar - compañías relacionadas | - | 40,147 | 40,147 | - |
| **Pasivos financieros** | | | | |
| Cuentas por pagar - proveedores | - | 9,180 | 9,180 | - |
| Cuentas por pagar - otras | - | 1,214 | 1,214 | - |
| Cuentas por pagar - relacionadas | 601,937 | - | 10,220 | 10.58% |

La Compañía al 31 de diciembre del 2018 y 2017 tienen activos y pasivos financieros (véase en la nota 6) que no están expuestos al riesgo por efectos de cambios en la tasa de interés.

**Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la Gerencia de la Compañía orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito.

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de las obligaciones contraídas por la Compañía a la fecha del balance general y los importes a desembolsar a su vencimiento, en base a los pagos no descontados que se realizarán:

| 2018 | Hasta 30 días | De 31 a 90 días | De 91 a 150 días | De 151 a 360 días | De 1 a 5 años | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Activos financieros:** | | | | | | |
| Cuentas por cobrar - compañías relacionadas | - | - | 90,841 | - | - | 90,841 |
| **Pasivos financieros** | | | | | | |
| Cuentas por pagar - proveedores | 5,770 | - | - | - | - | 5,770 |
| Cuentas por pagar - otras | - | - | - | 1,909 | - | 1,909 |
| Cuentas por pagar - relacionadas | - | - | - | - | 551,330 | 551,330 |
| **2017** | | | | | | |
| **Activos financieros:** | | | | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 769 | - | - | - | - | 769 |
| Cuentas por cobrar - compañías relacionadas | - | - | 40,147 | - | - | 40,147 |
| **Pasivos financieros** | | | | | | |
| Cuentas por pagar - proveedores | 9,180 | - | - | - | - | 9,180 |
| Cuentas por pagar - otras | - | - | - | 1,214 | - | 1,214 |
| Cuentas por pagar - relacionadas | - | - | - | - | 601,937 | 601,937 |

**Riesgo de capital**

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el balance general son:

(i) Salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y
(ii) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

El índice deuda-patrimonio, neto ajustado de la Compañía al 31 de diciembre del 2018 y 2017 es como siguiente:

| | 2018 | 2017 |
|---|---|---|
| Total pasivos | 569,366 | 617,418 |
| Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo | - | (769) |
| Cuentas por pagar - relacionadas | (551,330) | (601,937) |
| Deuda neta | 18,036 | 14,712 |
| Patrimonio, neto | 145,994 | 129,608 |
| Indice deuda-patrimonio, neto ajustado | 0.12 | 0.11 |

**Riesgo de crédito**

La Compañía está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales principalmente por el efectivo y equivalentes de efectivo- depósitos con bancos, cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar y otros instrumentos financieros.

En lo referente al efectivo y otros equivalentes de efectivo en bancos e instituciones financieras y que corresponden a operaciones de corto plazo y de liquidez inmediata, el riesgo se monitorea a través de las calificaciones requeridas por los Organismos de Control, las cuales son periódicas y son realizadas por terceros (independientes) especializados y calificados por los entes de control.

El riesgo crediticio es administrado de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados. La máxima exposición al riesgo crediticio a la fecha de presentación del informe es el valor de cada clase de activos financieros.

La Compañía ha establecido una política de riesgo, para el otorgamiento de créditos a los clientes que incluye:

Revisión y análisis de la información recabada de compañías especializadas de acuerdo con parámetros establecidos por la Administración de la Compañía.

Aprobación por parte de la Gerencia General del plazo de crédito.

La Compañía ha definido en su política de calificación de crédito, que las entidades del sector público no serán sujetas a análisis de crédito, ni restricción en los cupos, ya que el plazo de cobro estará definido en los términos y condiciones contractuales.

La Compañía establece una estimación para deterioro de valor, que representa su mejor estimado de las pérdidas a incurrir en relación con los activos financieros y no financieros objeto al riesgo de crédito. Esa estimación considera la pérdida máxima determinada con base a una evaluación de los mismos.

**c) Instrumentos de derivados**

La Compañía al 31 de diciembre del 2018 y 2017 no mantiene derivados financieros.

## NOTA 22 – CONCILIACIÓN FLUJOS DE EFECTIVO

Un resumen de la conciliación del resultado integral, con el efectivo proveniente (utilizado) de los flujos de las actividades de operación de los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 es como sigue:

| **Conciliación de la utilidad neta con el efectivo en las actividades de operación:** | **2018** | **2017** |
|---|---|---|
| Utilidadad (pérdida) del año | 16,386 | (10,335) |
| **Cargos a resultados que no representan flujo de efectivo en las actividades de operación:** | | |
| Depreciación de propiedad, planta y equipos | 70,615 | 70,512 |
| **Cambios en activos y pasivos:** | | |
| (Aumento) disminución en activos: | | |
| Activos financieros-cuentas por cobrar - comerciales | (50,694) | (65,523) |
| Impuestos corrientes | 11,986 | - |
| Acreedores financieros-cuentas por pagar-proveedores | 2,943 | 2,729 |
| Pasivos laborales | (305) | (2,089) |
| Obligaciones tributarias | 3,238 | 4,714 |
| Otras cuentas por pagar | 2,022 | 3,058 |
| **Efectivo neto provisto en las actividades de operación** | **56,191** | **3,066** |

## NOTA 23 – EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros, 22 de marzo del 2019, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

Ing. Christian Ponce
**Gerente General**

CPA. Aníbal Villagómez
**Contador General**